



EDITION 2024

REGULATIONS

Mancomunidad de Islantilla

Avd. Islantilla s/n. Apto Correos 151., Islantilla, Isla Cristina. 21410 (Huelva). Tfno. 959486319. Fax: 959486027



GENERAL REGULATIONS

OFFICIAL COMPETITION

I - INTRODUCTION

The Mancomunidad Intermunicipal of Islantilla (Huelva, Spain) announces the XVI edition of Islantilla Cineforum – International Film Festival Under the Moonlight, which will be hold in summer of 2024.

II - CONTESTANS

It may participate in the Official Competition Section producers or directors of any country.

III - CATEGORIES

The works that wish to be in the competition section must fall into one of the two established categories:

- *Films* (with more than 60 minutes long)
- *Short-films* (under 60 minutes long)

It will be accepted fiction, documentary or animation works.

IV - WORKS CHARACTERISTICS

The works must be sent in original version (with subtitles in Spanish), on the other hand these will be excluded.

These must be produced after 1st of January, 2023. Each author can participate with only one work.



V - SELECTION PROCESS. APPLICATION AND DELIVERY OF COPIES

The producers and directors that will take part in this official announcement can send your work online. Those works that are selected must register at the electronic headquarters of the Islantilla's Town to compete in the Official Competition Section.

You can send the DVD copies until:: **10th of May, 2024**

VI - OFFICIAL JURY

The Official Jury, composed by very important people inside the film world, will assess the works that the selection committee selects as finalists, through some nominations, among the works integrated in the official section, 12 Films and 25 Short Films.

The winners, through different nominations, will be chosen by the Official Jury.

VII - AUDIENCE AWARD

The audience will give, with his/her vote, the award for the Best Film and the Best Short Film among the works exhibited in the official competition section, 12 Films and 100 Short Films



VIII - MOON OF ISLANTILLA AWARDS

<i>Best Film</i>	6.000 € & Moon of Islantilla Award
<i>Best Short-Film</i>	2.000 € & Moon of Islantilla Award
<i>Best Directing</i>	Moon of Islantilla Award
<i>Best Actor</i>	Moon of Islantilla Award
<i>Best Actress</i>	Moon of Islantilla Award
<i>Best Screenplay</i>	Moon of Islantilla Award
<i>Best Original Score</i>	Moon of Islantilla Award
<i>Best Photography</i>	Moon of Islantilla Award
<i>Best Art Direction</i>	Moon of Islantilla Award
<i>Audience Award to the Best Film</i>	Moon of Islantilla Award
<i>Audience Award to the Best Short-Film</i>	Moon of Islantilla Award

IX - WRITTEN REFERENCE TO THE PRIZES AWARDED

Feature films or short films awarded with one of the awards of the Festival, will include a written reference of the prize at the beginning of all copies of the same that are distributed for exhibition in commercial theatres and/or other audiovisual competitions, as well as in all information material. This reference will consist of a text with the type of prize awarded, invariably accompanied by the corporate image (logo and name) of the Islantilla Film Festival, which will be provided by the Organization of the same.

X - ACCEPTANCE OF THE REGULATIONS

Submission of any film in Islantilla Film Festival implies the acceptance of these regulations.



CONTACT



ISLANTILLACINEFÓRUM

Avda. Riofrío, s/n
21449 Islantilla (Huelva)

Tfno: +34 959 646 028

www.islantillacineforum.com

info@islantillacineforum.com

Mancomunidad de Islantilla

Avd. Islantilla s/n. Apto Correos 151., Islantilla, Isla Cristina. 21410 (Huelva). Tfno. 959486319. Fax: 959486027



**FESTIVAL INTERNACIONAL
DE CINE BAJO LA LUNA
2024
EDICIÓN XVII**

Mancomunidad de Islantilla

Avd. Islantilla s/n. Apto Correos 151., Islantilla, Isla Cristina. 21410 (Huelva). Tfno. 959486319. Fax: 959486027



BASES Y FORMULARIO

DE INSCRIPCIÓN

Mancomunidad de Islantilla

Avd. Islantilla s/n. Apto Correos 151., Islantilla, Isla Cristina. 21410 (Huelva). Tfno. 959486319. Fax: 959486027



BASES GENERALES **SECCIÓN OFICIAL A CONCURSO**

I – INTRODUCCIÓN

La Mancomunidad Intermunicipal de Islantilla (Lepe e Isla Cristina) convoca la XVI edición de Islantilla Cinefórum – Festival Internacional de Cine Bajo la Luna, que se celebrará en julio-agosto de 2024.

II – PARTICIPANTES

La participación está abierta a todos los productores/as y realizadores/as de cine que presenten películas de producción nacional o internacional.

III – CATEGORÍAS

Las obras que deseen concurrir en la sección de competición deberán acogerse a alguna de las dos categorías establecidas:

- *Largometrajes* (con igual o más de 60 minutos de duración)
- *Cortometrajes* (con igual o menos de 30 minutos de duración)

Se aceptarán obras de ficción, documental o animación.

IV – CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS AUDIOVISUALES

Las obras deberán presentarse en versión original (con subtítulos en castellano si procede). Serán excluidas aquellas obras que, rodadas en otros idiomas, no sean remitidas con los subtítulos en castellano.

Deberán estar producidas con posterioridad a 1 de enero de 2023. Cada autor podrá participar con un máximo de una obra. Los autores se responsabilizarán de los derechos de sus obras

V – PROCESO DE SELECCIÓN. INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE COPIAS PARA EL PROCESO DE PRESELECCIÓN

Los productores o directores que deseen tomar parte en esta convocatoria podrán enviar sus obras a través de esta plataforma online. Aquellas obras que sean seleccionadas deberán inscribirse en la sede electrónica de la Mancomunidad de Islantilla para poder competir en la Sección Oficial a Concurso.

El plazo de inscripción finaliza: [el 10 de mayo de 2024](#).

Las copias recibidas pasan a ser propiedad del archivo de Islantilla Cinefórum, pudiendo hacerse uso de ellas para fines no comerciales.

Los autores se responsabilizarán de los derechos de sus obras.



VI – COMITÉ DE SELECCIÓN Y JURADO

Entre las solicitudes de participación en Islantilla Cinefórum, un Comité de Selección, que estará integrado por personal técnico de la Mancomunidad de Islantilla, designará las obras que competirán en la Sección Oficial a Concurso.

El Jurado Oficial, compuesto como mínimo por tres miembros hasta un máximo de seis miembros, de entre profesionales de reconocido prestigio en los distintos sectores del mundo del cine y la cultura, valorará las obras que el Comité de Selección designe como finalistas, a través de unas nominaciones, de entre todas las obras que compongan y designará 12 largometrajes y 25 cortometrajes que concursarán en la Sección Oficial, premio del Jurado

A partir de esas nominaciones, el Jurado Oficial determinará a los merecedores de cada uno de los diferentes premios y en su caso, menciones. Sus decisiones serán inapelables.

VII – PREMIO DEL PÚBLICO

El público asistente, de entre una selección de 12 largometrajes y 100 cortometrajes propuestos por el Comité de Selección proyectada durante el Festival Internacional de Cine Bajo la Luna, otorgará, a través de su voto, los Premios del Público al Mejor Largometraje y al Mejor Cortometraje.

VIII – PREMIOS LUNA DE ISLANTILLA

En la presente edición se establecen las siguientes categorías y premios, de manera que los largometrajes y cortometrajes participantes en la sección de concurso optarán a los siguientes premios:

<i>Mejor Largometraje</i>	6.000 € y Premio Luna
<i>Mejor Cortometraje</i>	2.000 € y Premio Luna
<i>Mejor Dirección</i>	Premio Luna
<i>Mejor Interpretación Masculina</i>	Premio Luna
<i>Mejor Interpretación Femenina</i>	Premio Luna
<i>Mejor Guión</i>	Premio Luna
<i>Mejor Música Original</i>	Premio Luna
<i>Mejor Dirección de Fotografía</i>	Premio Luna
<i>Mejor Dirección de Arte</i>	Premio Luna
<i>Premio del Público Mejor Largometraje</i>	Premio Luna
<i>Premio del Público Mejor Cortometraje</i>	Premio Luna



De esta cuantía se hará la correspondiente retención de la Agencia Tributaria.

Los beneficiarios de los premios deberán cumplir con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, debiendo de estar al corriente con todas las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

El órgano competente del otorgamiento de estos Premios, previa acta del Jurado Oficial nombrado previamente, es la Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Islantilla.

IX - REFERENCIA ESCRITA DE LOS PREMIOS OTORGADOS

Los largometrajes o cortometrajes galardonados con alguno de los Premios del Festival incluirán una referencia escrita de dicho Premio al inicio de todas las copias del mismo que se distribuyan para su exhibición en salas comerciales y/o en otros certámenes audiovisuales, así como en todo el material informativo. Dicha referencia consistirá en un texto con el tipo de premio otorgado, acompañado invariablemente de la imagen corporativa (logotipo y nombre) del Festival Internacional de Cine Bajo la Luna de Islantilla, los cuales les serán facilitados por la Organización del mismo.

X - ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción de cualquier obra en el Festival Internacional de Cine Bajo la Luna - Islantilla Cineforum implica la aceptación de estas Bases, así como la resolución por la Organización de cualquier problema no recogido en éstas.



CONTACTO



ISLANTILLACINEFORUM

Avda. Riofrío, s/n
21449 Islantilla (Huelva)

Tfno: +34 959 646 028

www.islantillacineforum.com

info@islantillacineforum.com

Mancomunidad de Islantilla

Avd. Islantilla s/n. Apto Correos 151., Islantilla, Isla Cristina. 21410 (Huelva). Tfno. 959486319. Fax: 959486027